

# RESEÑAS

(PÁGINA EN BLANCO)

Fernando GONZÁLEZ-OLLÉ, *Estudio, edición parcial, notas y glosario de «Sermones navarros medievales». Una colección de manuscritos (siglo XV) de la catedral de Pamplona*. Basilea, Ed. Reichenberger, 1995, 267 páginas.

Fernando González-Ollé es el paladín de la diferenciación dialectal del navarro antiguo frente a su inclusión con el aragonés. Por eso, el hallazgo de este sermonario en la catedral de Pamplona es una pieza importante para su tesis: aquel dialecto que servía tan sólo en instrumentos legales ahora lo vemos utilizado en un tipo de literatura didáctica muy diferenciada de cuanto sabíamos hasta ahora. Pero lo que importa no es tanto —siéndolo mucho— la ampliación del campo del instrumento lingüístico como encontrar una fuerte diferenciación; pero no es asunto que merezca la pena ser discutido, por más que algún rasgo y el sistema gráfico ayuden a los propósitos de mi ilustre colega.

En la catedral de Pamplona se encuentra un manuscrito del siglo XV que contiene sermones en el viejo dialecto medieval. Hablar de su importancia es baladí: sirven para una valoración sociocultural del dialecto y para un conocimiento del estado de la oratoria sagrada en la época en que se copiaron los textos. Tanto más importante este hecho porque nos llevará a campos escasísimamente conocidos entre nosotros: me refiero a los antecedentes de nuestros sermonarios y a la retórica de su transmisión, porque en verdad bien poco sabemos de todo ello, si exceptuamos los estudios hechos sobre la oratoria sagrada de San Vicente Ferrer.

El estudio de González-Ollé es para mí un buen testimonio de la literatura hagiográfica, literatura culta. Poco importan los fragmentos que el autor fue tomando de sitios muy diversos, lo que vale es el modo de articularlos y la manera de cumplir los fines para que fueron dispuestos. En otro sitio he dicho de cómo aquel hombre que hizo la vida de un santo «tenía cultura, la asimiló, la agrupó y le dio sentido». El resultado es, por supuesto, culto. ¿Cómo, si no, podríamos explicar los miles de latinismos del español? El predicador hablaba y el pueblo, en su mayor parte ignorante, oía: de aquellos sermones iban descendiendo palabras que emplearían las buenas gentes que escuchaban. Que nos sirva el testimonio egregio de Gonzalo de Berceo como hagiógrafo. Claro que el orador tampoco procedía con rigor implacable, sino que esas vidas de santos no tenían carácter canónico; por tanto, no eran inmutables como los *Evangélicos* y se construían con motivos heterogéneos según demostraron Maury, Tocco o Selehayo y como ejemplifiqué hasta la saciedad con los «formantes» de la *Vida de Santa María Egipciaca*. Esto es lo que González-Ollé ha venido a mostrar con las dos vidas de San Lorenzo y San Martín (señalemos que la primera también fue versificada por Berceo); y si de un plano fonético pasáramos a otro de apariencia más compleja, diríamos cómo estos sermones dirigidos a un pueblo bajo iban ornados, de nuevo Berceo, con unos elementos muy poco catequéticos, pero extraídos de diversos saberes: simbología y las flores retóricas a las que llamamos polisíndeton, prolepsis, repeticiones, etc. Pero no se olvide que son unos textos sumamente vulgares y entonces, junto a elevadas pretensiones, se puede señalar la existencia de una verdadera «gramática de faltas» (anacolutos, desórdenes sintácticos, concordancias *ad sensum*, etc.). El estudio, excelente estudio, de editor nos ha llevado mucho más allá de lo

que el estudio concreto de unos parvos textos podía hacernos sospechar cuando nos hemos enfrentado con unas realizaciones de indudable pobreza.

Claro que los textos que se editan en este volumen no pretenden ninguna originalidad, como no la pretendió ningún hagiógrafo. Su originalidad no está en los temas que, como he dicho, no se podían inventar sino muy parcamente, está en la forma de presentar los relatos. Y estas realizaciones, con su enorme limitación muestran «la interpretación alegórica de los pasajes escriturarios» dentro de su función en los sermones. Y así nos encontramos al predicador haciendo taracea con no pocos motivos del saber retórico, digamos analogía, traslaciones de sentido, la inclusión de elementos fabulosos, diversos motivos de la función elocutiva, las llamadas de atención, las interrogaciones retóricas, etc. En no pocos casos se aspira a la comunicación activa que es imprescindible al orador sagrado que aspira a comunicar su mensaje. Creo que este sermulario, tan pobre, está cumpliendo aquellos principios de edificar a los creyentes que, en latín, cumplieron las vidas de San Wandregiselo y Santa Gertrudis (siglo VII) que, escritas en latín, no se pueden separar de las que se compusieron en romance en el siglo XIII. Para uno y otro caso, y para el de los sermones navarros del siglo XV valían aquellos dos versos del «Quiero fer una prosa en romanz paladino / en que suele el pueblo fablar con su vezino» y este quehacer fundamental (escribir en la lengua de todos) lo cumple el sermulario pamplonés con su *romanz paladino* 'dialecto'; claro que en este momento no es inoportuno volver a nuestro Berceo cuando, precisamente en *El martirio de Sant Lorenzo*, dejó un par de versos definitivos: «Quiero fer la passion del sennor sant Laurent en romanz que la pueda saber toda la gent». Situación harto sabida en Italia, según demostró Gian Franco Folena, y en Inglaterra, donde el *Ormulum* se puso en lengua vulgar. Y esto nos lleva a otra consideración que no nos aparta de los sermones navarros: hay un viejo pero imprescindible libro de G. R. Owst, *Literature and Pulpit in Medieval England* (1933), donde podrá verse toda la información que a nosotros nos falta y acrecentarla con trabajos de Steiner, Schwietering o Geary.

Todos los comentarios de González-Ollé son de total pertinencia: fuentes, copistas, transmisión de textos, traducción de romance al latín para su conservación, la participación de los fieles. Añadamos el excelente vocabulario final y tendremos una idea de lo que es este denodado volumen.

Elogiar el libro es de justicia, aunque esperado del rigor científico y de la gran erudición del editor. Marquemos con piedra blanca el día en que la obra apareció. Y, para ser en todo punto justos, digamos que la presentación honra a los impresores.

*Manuel Alvar*

Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, *Historia de Navarra, II. La Baja Edad Media*. Pamplona, Temas de Navarra, núm. 8, 1994, 169 páginas.

Hacer una historia grande en un libro breve es tarea llena de dificultades. La Historia, cualquier historia, es un enmarañado ovillo del que es muy difícil sacar los cabos sin enredarlos. Cuánto más si nos enfrentamos con el ser de Navarra, complejo do los haya, tantas veces intrincado y no pocas dramático. Al acabar esta historia de una región entrañable, Eloísa Ramírez escribe unas pocas palabras que son síntesis y desencanto; continuación de un destino también: «La Baja Edad Media navarra plantea novedades que abarcan aspectos de todo tipo y en diversos grados: la fisonomía del Reino, sus comportamientos, su concepto de la realeza, su organización administrativa, su importancia en el panorama internacional y hasta su convivencia interna. Todo el período se ha caracterizado además por una presencia singular de influencias francesas, acompañada de una progresiva consolidación de los lazos peninsulares [...]. A comienzos del siglo XVI Navarra había agotado las posibilidades de supervivencia y se orientó a la única alternativa viable: la vinculación a uno de los reinos vecinos».

Las páginas de este libro son ponderadas y claras, en la medida que muchas veces el breñal permite la claridad. Cualquier lector agradecerá la síntesis de unos hechos enrevesados y que se le den en quintaesencia las *Crónicas* de fray García de Eugui, del Príncipe de Viana o los *Anales* del padre Moret, que —a mi parecer— debieran haber tenido cobijo en la selecta bibliografía que se aduce. Digo que se agradecerá, y agradecemos, el orden con que se hace caminar a la historia y la visión interna, que no de tapiz frontal, que dan las estructuras sociales, la organización económica y los motivos culturales. Al plantearse el modo de hacer historia, Eloísa Ramírez —que tanta historia ha escrito ya— nos hace una caracterización que será constante durante siglos: al morir Sancho VII el Fuerte (1234) entra en Navarra una casa extranjera, la de Champaña. Las líneas que se escriben no pueden ser más desoladas: «Una familia ultrapirenaica en el trono, ajena al Reino y a sus costumbres, aportará innovaciones de todo orden, y dará paso a una relación más estrecha, y con frecuencia conflictiva, con la Corona francesa». No merece la pena penetrar en los hechos, pero sí ver cómo una y otra vez se hablará de la represión impuesta por los franceses, el protectorado de los Capetos sobre Navarra, los gobernadores y encargados de las finanzas que —todos— eran franceses en parte del siglo XIV, los incumplimientos por Francia de los acuerdos de 1328, etc. La voluntad de los navarros no fue fácil de domeñar y ahí estuvieron sus juntas y sus levantamientos, pero la historia es larga y el camino que se recorre no siempre se ve con claridad.

La vida cultural del Reino tuvo no pocas dificultades («Los navarros no tenían demasiadas opciones de estudio en la época»); pero pienso que la importancia de los cenobios fue muy grande en la región y actuaron de intermediarios entre Francia y los importantísimos de La Rioja. Más aún, la vía de las peregrinaciones se mostró muy activa para crear ciertos modos culturales. En el texto se habla de «una versión en romance de la *Chanson de Rolan* [sic]», creo que se trata del largo fragmento de Roncesvalles, que publicó Menéndez Pidal, y que tanta importancia tiene en nuestra épica, o recuerdo la portada de

Santa María, en Sangüesa, con temas de los Nibelungos. Reforzaría esta acción «el estamento burgués de origen franco». Para mí es evidente, aunque yo diría *francés* para evitar ambigüedades que dejó bien aclaradas el *Fuero de Logroño* de 1095; lo mismo que *fosadera*, harto distinta de ésta en nuestra historia jurídica, o *novenera*, que evoca a las tierras de Artajona en un fuero muy bien estudiado por Gunnar Tilander. Como se ve, todo fue por estos pagos de no poca complejidad y no hemos tenido ocasión de hablar de moros y judíos, que dejaron su impronta muy bien marcada. (En 1992, Laura Minervini publicó una espléndida colección de textos judeo-españoles medievales en los que, a pesar de estudiar sólo Castilla y Aragón, tuvo que transcribir otros de Leví de Pamplona o las cartas de Yosef del Corral).

Lógicamente, merece interés el «amejoramiento» de Felipe III (1330), primer paso para «la sistematización de lo que luego habría de ser el *Fuero general*». Lo traigo a colación porque en él se da cabida a otras gentes del Reino en una serie de referencias de las que entresaco algunas: «Otrossí, el qui iura dé el ferme al prendedor que nunca li faga mal ni embargo en el cuerpo, ni en sus cosas, donde dize el navarro *ones berme*» (= 'fianza por bien'; las dos palabras parecen préstamos latinos al vasco), «et estas pechas se dan también en logares en hueyll de glesia, en logares de la cayll, que dize el bascongado *erret bide*» (= 'camino del pueblo'), «hay una pecha que es clamada *azaguerrico* en basquenz; aqueylla pecha deve ser quoanto un omne puede levar en el ombro» (= literalmente, *azaguerrico* es 'lo de la faja de atrás', como formado por *atze* 'espalda' + *guerri* 'faja' + *-ko*, sufijo de genitivo), etc.

El libro se recomienda solo, tantas son sus virtudes y no seré yo quien las oculte. (Un importantísimo personaje en nuestra historia, Guido de Bolonia, no debería ser llamado de Boulogne). El español culto debe conocer ésta su propia historia y Eloísa Ramírez ha trabajado —y muy bien— para todos. Pero, añadamos, las ilustraciones son de un excepcional valor y, cuando hace falta, de singular belleza. Alegrémonos de tener mucha doctrina en un libro sencillo y ameno.

Manuel Alvar

*Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón.* Ed. de Aurora Egidio y José María Enguita, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, 369 páginas.

Ya han salido a la luz las esperadas *Actas* del *Curso* celebrado en Zaragoza, en noviembre de 1995, sobre la figura de Juan Fernández de Heredia. La organización, que corrió a cargo de la Institución «Fernando el Católico», se adelantaba así a las celebraciones del sexto centenario del fallecimiento del Gran Maestre, que tuvieron lugar en 1996 y que han propiciado, además de ésta, otras interesantes publicaciones.

Desde los ya lejanos trabajos de autores como Karl Herquet, Serrano y Sanz o José Vives, numerosas obras se han centrado en la personalidad y producción literaria de Heredia, aunque en general muy espaciadas en el tiempo y de limitado alcance. Sin embargo, en los últimos años, y de modo especial en torno a la mencionada celebración, parece haber revivido el interés por la figura de este infatigable zaragozano, lo que ha dado como fruto un mayor número de publicaciones; entre ellas cabe destacar la imprescindible y muy reciente monografía de Juan Manuel Cacho Blecua<sup>1</sup> y la que aquí reseñamos. Por otra parte, la enorme complejidad de la figura del Gran Maestre hace completamente inviable un estudio profundo sobre su vida y su obra que no sea realmente interdisciplinar. Por eso son tan de agradecer publicaciones como la que nos ocupa.

Las *Actas*, precedidas por una «Introducción» de los editores, incluyen diez artículos de reputados especialistas: los ocho primeros analizan diferentes aspectos de la personalidad y producción del aragonés, mientras que los dos restantes presentan un estado de la cuestión tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.

El primer artículo corresponde a la desaparecida María Luisa Ledesma Rubio, que en algunas de sus valiosas publicaciones anteriores se dedicó a estudiar las órdenes militares, y entre ellas la del Hospital de San Juan de Jerusalén; aquí traza un esbozo de la figura de nuestro autor en el contexto político de la época, que la autora tan bien conocía. Según indica, la ambición personal y los múltiples compromisos de Heredia, tanto con Pedro IV como con el Papado, le llevaron a protagonizar complicadas situaciones de equilibrio entre uno y otro de las que sólo su fuerte personalidad y dotes diplomáticas le permitieron salir bien librado. Además de estudiar las actividades fundamentales desempeñadas por Heredia en el seno de la Orden del Hospital, la profesora Ledesma dedica unas líneas al *Cartulario de Amposta*, obra en la que el Gran Maestre, tan buen administrador como diplomático, recogió los documentos fundamentales de la Orden que dirigió durante décadas.

Miguel Cortés Arrese firma el segundo artículo, en el que analiza las diferentes representaciones iconográficas de Heredia. Junto al retrato conservado en la iglesia de Santa María Novella de Florencia, se hace especial hincapié en los que aparecen en las miniaturas de sus códices, donde, como indica el autor, se advierte el paso del tiempo en la fisonomía del retratado. También presta gran atención a las joyas que regaló Heredia al convento de San Juan de Caspe y al hermoso sepulcro con su efigie, hoy perdido, en el que reposaron sus restos<sup>2</sup>. En su estudio de las iluminaciones de los manuscritos heredianos, Cortés Arrese las relaciona con otras contemporáneas y con una descrip-

1. *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Colección «Mariano de Pano y Ruata», 1997.

2. Las miniaturas de los manuscritos heredianos ya habfan sido objeto de numerosos artículos del mismo Cortés Arrese, que aparecen convenientemente reflejados en la bibliografía incluida en las *Actas*. Por otra parte, también son abundantes las publicaciones que han estudiado el sepulcro de Heredia; las primeras, en las que se da cuenta de la desaparición del monumento, son los politizados artículos de Sebastián Cirac Estopañán, *Tesoros de don Juan Fernández de Heredia para Caspe. Homenaje al Prof. Fincke*, Zaragoza, Octavio y Félez, 1939, y *Los héroes y mártires de Caspe*, Zaragoza, 1935, y el de A. del Cacho, «Monumento sepulcral desaparecido en Caspe», *Aragón*, 200 (1946).

ción del Gran Maestro redactada por Pierre Ameilh, cronista que narró la llegada del Papa y su séquito a Roma. Esta descripción coincide con bastante exactitud con los retratos que conservamos.

Una de las cuestiones que más polémicas ha suscitado en torno a la figura de Juan Fernández de Heredia es saber si se le puede catalogar como «humanista». Han sido muchos los autores que se han dejado tentar por la atractiva posibilidad de incluir en ese movimiento cultural a quien vivió en Aviñón a finales del siglo XIV, posiblemente conoció a Petrarca, se carteo con Coluccio Salutati y se dedicó con singular denuedo a traducir textos griegos y latinos. Entre ellos se cuentan Rubió y Lluch, Avalor Arce y Batllori. Un gran conocedor del tema, como Ángel Gómez Moreno, desentraña en este brillante artículo los distintos significados del término «humanista». Gómez Moreno analiza cuidadosamente todos los aspectos de la obra herediana que han llevado en ocasiones a calificarle como tal y concluye que esos factores deben interpretarse a la luz de su biografía, que los explica en su contexto adecuado y les da su justo valor.

Juan Manuel Cacho Blecua nos ofrece una nueva muestra de su buen hacer en el trabajo que, a continuación, recogen las *Actas*; en él estudia brillantemente el «Prólogo» del *Rams de Flores* herediano. Se trata de un texto que presenta numerosos problemas de transmisión. Tras analizar el sentido del título y el género literario de los florilegios, Cacho Blecua pasa a estudiar con detenimiento el contenido y las fuentes principales de la obra. Éstas son, en primer lugar, el *Communiloquium* de Juan de Gales, del que Heredia parece haber extraído la mayor parte de los materiales (seleccionados, eso sí, de una traducción catalana u otra aragonesa basada en la anterior) y el *Factorum dicatorum memorabiliun libri* de Valerio Máximo, que debe de haber sido consultado a través de una versión catalana. En cuanto al «Prólogo», la fuente fundamental señalada por Cacho Blecua es el *Policratus* de Juan de Salisbury, del que incluso se extraen pasajes en primera persona que Heredia utiliza con algunas modificaciones. El Gran Maestro actúa siguiendo la costumbre medieval de citar las *auctoritates* de prestigio que, sin embargo, no había consultado directamente, sino a través de fuentes interpuestas. Este estudio sobre la labor realizada en el «Prólogo» por Heredia y sus colaboradores nos permite conocer el método de trabajo empleado en el resto de la obra, así como la complejidad del mismo. El artículo concluye con un valioso apéndice en el que se cotejan el texto del «Prólogo» y sus fuentes, de manera que esta última parte sirve para corroborar con claridad lo expuesto por el autor en las páginas anteriores.

Albert-Guillem Hauf i Valls, que editó en su momento la versión catalana de *La flor de la historias de Oriente*, sitúa la obra de Aytón de Gorigos en su contexto histórico, en el que la conquista europea de Tierra Santa y las expediciones a Oriente hicieron proliferar composiciones que, como ésta, combinan lo histórico con lo mítico. Este tipo de literatura despertó el interés del Gran Maestro, que confeccionó una versión aragonesa del texto arriba indicado. La obra de Aytón que, según Hauf, aúna el interés estratégico con el histórico, se conserva en varias versiones; de entre todas ellas compara Hauf los textos aragoneses y catalanes con el francés, del que, según él, proceden los otros dos, y los



relaciona con otras obras del mismo tema, como el *Liber Tartari et Christiani* de Ramón Llull.

Regina af Geijerstam, cuyos trabajos resultan absolutamente imprescindibles para cualquier acercamiento a la obra de Heredia, nos ofrece aquí otro ejemplo de meticulosidad y rigor. La mejor conocedora de la *Grant Crónica de Espanya* resalta las numerosas dificultades que presenta esta obra, debido no sólo a la diversidad de traducciones empleadas como fuentes, sino también al gran número de colaboradores de diferentes nacionalidades que intervinieron en la confección del texto. En los casos en los que, como éste, la documentación conservada no nos permite conocer a ciencia cierta la identidad de todos los participantes ni la lengua en que se encontraban las fuentes empleadas, el método «arqueológico» sugerido por la filóloga sueca parece el más adecuado para llegar al fondo de todas estas cuestiones. Siguiendo rigurosamente este procedimiento, consigue la autora demostrar que la versión aragonesa, lejos de utilizar directamente la traducción francesa de Bersuire de las *Décadas* de Tito Livio, emplea una versión catalana intermedia. También reflexiona sobre la posible intervención de Heredia en el proceso creativo, aspecto sin duda de gran interés. Resulta, por último, muy destacable la llamada de atención de la profesora af Geijerstam a los lingüistas: es extremadamente peligroso establecer conclusiones de carácter general basándose únicamente en la superficie de obras tan complejas como las de Heredia.

Tomás Buesa Oliver y Rosa M<sup>a</sup> Castañer Martín analizan, por su parte, algunos de los rasgos lingüísticos más destacados del *Libro de Marco Polo*, que comparan con los de otras obras coetáneas. Especialmente interesantes resultan los comentarios sobre aquellos aspectos fonéticos o léxicos que, si bien son de adscripción catalana o castellana, coinciden con las soluciones que presenta el aragonés. Sobre este punto, en ocasiones descuidado por los lingüistas, quienes han considerado catalanismos o castellanismos lo que en realidad no son sino concordancias entre el aragonés de la época y sus lenguas vecinas, insisten Adelino Álvarez y Vicente Lagüéns en sus respectivos artículos dentro de estas mismas *Actas*. Como indican los profesores Buesa y Castañer, son de todo punto necesarios estudios más amplios sobre el lenguaje empleado en el *Libro de Marco Polo*, como los que ellos mismos prometen.

El mejor conocedor del *Plutarco* y de los extranjerismos en las otras heredianas, Adelino Álvarez Rodríguez, nos ofrece aquí un nuevo artículo, en esta ocasión sobre los extranjerismos detectados en las traducciones del griego al aragonés. En él estudia los castellanismos, catalanismos, occitanismos, galicismos, latinismos, grecismos e italianismos. El estudio lingüístico, como muestra Álvarez Rodríguez, no sólo permite llegar a identificar aquellos episodios que están menos elaborados que otros, sino que es una ayuda inestimable para conocer mejor a los colaboradores que participaron en la elaboración de cada obra. El autor señala también algunas de las numerosas deficiencias de la edición de Spacarelli. Resulta destacable su afirmación de que en la obra herediana hay numerosos italianismos que no proceden del catalán, lo que se opone a la opiniones vertidas por otros estudiosos, como Corominas o Badía Margarit, y advierte que muchos de estos términos suponen la primera documenta-

ción existente de ciertas voces, punto en el que, sin duda, convendría profundizar en nuevos estudios<sup>3</sup>.

Al final del volumen encontramos dos valiosos estados de la cuestión. El primero, firmado por María Carmen Marín Pina y Alberto Montaner Frutos, hace un repaso de las distintas publicaciones sobre la vida y obra de Heredia aparecidas hasta el momento, y nos ofrece, además de una breve biografía en la que se sitúa su producción literaria, un utilísimo listado de las obras y ediciones existentes. Éste se complementa con cuidadosos comentarios a cada uno de ellos, donde se destaca la falta de rigor de muchas de las ediciones existentes, fundamentalmente en lo que a la transcripción se refiere. La parte central del artículo está constituida por un impecable estudio sobre el modo en que se elaboraron los manuscritos heredianos. El proceso, de gran complejidad, influyó sin lugar a dudas, no sólo en la forma, sino también en el contenido de los volúmenes. De manera rigurosa se repasan todos y cada uno de los problemas materiales que surgen en el estudio de los códices: creación formal, desajustes en los cuadernillos, errores de copia, etc. Asimismo, se datan los manuscritos, algunos con exactitud y otros de manera lo más ajustada posible, dada la falta de datos al respecto y la ausencia de *incipit* y *explicit* en muchos de los casos. Los profesores Marín Pina y Montaner Frutos nos proporcionan así un valioso instrumento para conocer la elaboración material no sólo de los códices heredianos, sino también de los manuscritos medievales en general.

El último artículo, de Vicente Lagüéns, es otro estado de la cuestión en el que se analizan los distintos estudios lingüísticos de que ha sido objeto la obra de Heredia. Mientras comenta las distintas opiniones vertidas a lo largo de los años, el autor profundiza en algunas cuestiones de fundamental importancia, como los cultismos, la necesidad de realizar las investigaciones basándose en ediciones fiables o en los mismos manuscritos, la influencia de los traductores y copistas en el resultado final de lo que se ha dado en llamar «la lengua de Heredia», etc. Una de las cuestiones fundamentales tratadas por Vicente Lagüéns es la de determinar hasta qué punto es la lengua de los códices heredianos representativa de la que se hablaba y escribía en Aragón en el siglo XIV, asunto éste que ha originado opiniones divergentes y que no podrá quedar resuelto, como el mismo autor señala, hasta que se conozca de una manera mucho más exhaustiva el aragonés de la época y se comparen los textos heredianos con otros contemporáneos, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades de la producción del Gran Maestre.

Tras estos dos estados de la cuestión, que suponen los primeros estudios de conjunto desde que apareciera el ya imprescindible de Cacho Bleuca<sup>4</sup>, encontramos una valiosa bibliografía conjunta de ambos artículos. Se trata de un elemento de gran utilidad para todo aquel que desee adentrarse en el complejo mundo de los estudios sobre Heredia. Como advertencia al lector, debemos in-

3. Debemos señalar un pequeño error que se le ha deslizado al autor de este artículo: el manuscrito que contiene el *Tucídides* herediano es el 10801 y no el 10181, como equivocadamente se indica.

4. Juan Manuel Cacho Bleuca, «Introducción a la obra literaria de Juan Fernández de Heredia», *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1991, pp. 171-195.

dicar que algunas de las valiosas citas bibliográficas incluidas por M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina y Alberto Montaner Frutos no aparecen allí, por lo que deberán extraerse directamente de su brillante aportación a las *Actas*.

Por último, sólo podemos felicitarnos por la aparición de este volumen, que posiblemente suscitará nuevas publicaciones. Los artículos, todos ellos muy sólidos, constituyen un aporte fundamental para el conocimiento del Gran Maestre. Esta obra será, sin duda, de consulta imprescindible para todo aquel investigador o curioso que desee acercarse a la figura de Juan Fernández de Heredia, que empieza a recibir en su región algo del reconocimiento de que siempre debió gozar.

*María Sanz Julián*

Coloma LLEAL, *Vocabulario de la Cancillería Aragonesa (siglo XV)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1997, 428 páginas, y *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1997, 328 páginas.

La Colección «Fuentes Históricas Aragonesas», nacida en 1962 y revitalizada en los últimos años, se ha enriquecido con los dos volúmenes de la profesora Coloma Lleal que motivan estas líneas informativas. Van numerados 25 y 26, respectivamente, aunque en realidad el primero de ellos, el que contiene el vocabulario, se presenta como complemento del segundo, donde se hallan los textos, diversos índices y la bibliografía.

Se transcriben doscientas cartas cancellescas conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón (Registro del Sello Secreto y del Sello Menor), correspondientes a los reinados de Fernando I, Alfonso V, Juan II y Fernando II, con datas de 1412 a 1498 (pp. 27-217). La Dra. Lleal había procedido previamente a identificar la «documentación redactada en castellano (o castellano-aragonés)» y a seleccionar en ella aleatoriamente la amplia muestra representativa de la totalidad del período cronológico apuntado. Es decir, se habían descartado en el primer paso de la investigación los textos redactados en latín y en catalán, lenguas habitualmente utilizadas en la cancillería de la Corona, junto al aragonés y al castellano, según han mostrado diversos estudiosos y señaladamente Germán Colón.

La edición de los textos va precedida de una interesante introducción (pp. 5-16), donde entre otras cosas se explican la elección del período (la documentación exhumada permite constatar la consumación del proceso de castellanización y, por otro lado, es el momento del principio de la penetración de las corrientes humanistas en la Península), los criterios de transcripción (destaco, entre ellos, el respeto a la puntuación del original y a la distribución tipográfica, lo que permitirá estudios posteriores sobre la puntuación antigua y las ca-

racterísticas formales de los documentos) y, especialmente, la caracterización lingüística, sobre la que volveremos más adelante. Además, se presenta un útil índice de documentos (pp. 17-25), con la relación para cada uno de ellos de la signatura, el destinatario, el lugar y la fecha de redacción, el secretario y el registro archivístico.

En los índices lexicométricos (pp. 219-258) se incluyen el resumen de los datos cuantitativos y la enumeración de todas las voces ordenadas de acuerdo con su función gramatical y su frecuencia de aparición (número de ocurrencias), con indicación expresa de los neologismos y de los términos latinos y catalanes usados como tales en el texto. En el apartado de onomástica (pp. 259-299) se hallan los antropónimos (nombres de pila y apellidos), los hagiónimos y los topónimos del texto; figura, además, un índice de personas citadas en los documentos.

No explica Coloma Lleal a qué responde la bibliografía que cierra el volumen. Sin duda, se trata de la que ha tenido en cuenta para preparar los materiales, editar los textos, redactar la introducción o confeccionar el vocabulario. Pero el repertorio es mucho mayor que el citado en las notas a pie de página (casi siempre por la sigla correspondiente, aunque a veces por extenso). Se desliza algún mínimo error, siempre discutible, como el olvido en el elenco final de algunas referencias a las que se remite desde la introducción: así, Alonso, M. (1986) y Chikamatsu, H. (1980).

Creo que teniendo en cuenta que lo esencial en el libro comentado es el *corpus* documental que se presenta, el título elegido por la autora quizá resulte un tanto engañoso, pues puede hacer pensar en una completa descripción lingüística de los textos. Bien es verdad que hay en la introducción unas atinadas observaciones sobre los neologismos léxicos (términos como *archivero*, *balance*, *subvención*, *vigente*, etc., o superlativos en *-ísimo* del tipo *specialissima* o *fidelissimo*), los cambios fonéticos (así, la pérdida de la *-d-* en la terminación de las formas verbales) y fonológicos (la desaparición de la oposición entre /b/ y /β/: *bia/vias*; el ensordecimiento de africadas y fricativas: *quinze/quince*, *caso/casso*, *enajoso/enoxosa*; los casos de pérdida de F-: *arto*, *azer*; y de la africación en las dentoalveolares: *palacio/palasio*, *dezir/desir*, etc.), las modificaciones sintácticas (un ejemplo de *puesto que* con el moderno valor consecutivo, la alternancia *tener/hauer* con valor transitivo, la fluctuación en los usos de *se*, etc.), así como agudas notas sociolingüísticas (sobre el proceso de desaparición de rasgos aragoneses: *muller/mujer*, *clamar/llamar*, *feyto/fecho*; las interferencias con el catalán; o la elección misma de la lengua en función del receptor de la carta), que probablemente justifican un rótulo generalizador en el que no se alude directamente a los documentos.

Es difícil juzgar, en este caso, si hubiera sido más acertado y menos comprometido un título similar al de volumen del vocabulario, en el cual no se diera por sentado desde el principio que la lengua de todos esos textos es el castellano. Porque al menos en buena parte de las cartas de la primera mitad de la centuria el número de resultados aragoneses es tan elevado que resulta muy complicado decidir si se trata de una variedad cancillerisca aragonesa, cercana al castellano, o de un castellano cargado de aragonesismos. Pongo un ejemplo extraído de una misiva de Fernando I (Balaguer, 1413): «que como

ellos no sapian es del Anthon de Luna e sian XXII en el castiello, e no hayan agua sino la que puyan del rio [...]» (doc. 6, p. 32); y otro tomado de una carta de Alfonso V al obispo de Zaragoza (Poblet, 1416): «Por los grandes e notables seruicios feytos al senyor rey nuestro padre de gloriosa memoria en muytas maneras por el fiel nuestro Johan Gonçalvez de Castro d.aquexa ciudat [...]» (doc. 27, p. 43). La profesora Lleal toma partido por la segunda de las anteriores opciones: es una prosa castellana, distinta de la que se utilizaba en la corte de Castilla; y no sólo por estar repleta de aragonesismos, sino también por recoger la tradición cancillerescas catalana, aceptar los modelos lingüísticos del naciente Humanismo y dar cabida a un vocabulario político específico. Y sugiere que en la configuración del lenguaje cancilleresco castellano emprendida en tiempos de los Reyes Católicos pudieron ejercer su influencia los secretarios reales formados en la cancillería de la Corona de Aragón.

El *Vocabulario*, de gran extensión, se publica en un volumen independiente, donde se hallan todas las voces expurgadas en los documentos aludidos. Las variantes gráficas y fonéticas aparecen en el lugar que les corresponde alfabéticamente y, además, agrupadas bajo una entrada lematizada, para la que se elige la forma que se considera más común en la época. Cada uno de los vocablos va acompañado de su correspondiente etimología, valor semántico, número de ocurrencias (en términos absoluto y relativo) y localización (número del documento). No hay explicaciones sobre los significantes (salvo en contadas ocasiones, como en *affecto*, a propósito de la confusión entre *a/-e-*, o en *autentica[mente]*, sobre la distribución del elemento *-mente* en la agrupación de dos formas adverbiales), ni remisión alguna a otras fuentes. La información que se suministra es sintética y muy precisa. Con todo ello, dice la autora, se busca «presentar el material léxico de forma que pueda contribuir a facilitar los estudios sobre la lengua castellana utilizada en la Corona de Aragón durante el siglo XV». La afirmación no sorprende al ponerla en relación con lo ya apuntado sobre el título y la introducción del segundo volumen.

Se asiste a un interés creciente por el aragonés cancilleresco-literario —que espera todavía una descripción exhaustiva—, así como por el proceso lingüístico de castellanización de las tierras aragonesas. En este sentido, son necesarias las investigaciones serias y rigurosas, como la que comentamos, que aporta sugerencias valiosas y unos extraordinariamente ricos materiales de trabajo. Pero el objetivo de la autora no se circunscribe al romance autóctono de Aragón. Concibe su aportación como un punto de partida de un conjunto de estudios encaminados a mejorar el conocimiento de la historia de la lengua española, configurada a partir de mediados del siglo XV como un «conglomerado dialectal» en el que el peso de lo aragonés ha sido muy importante. Y es que, en su opinión, la forja de un vocabulario castellano diferenciado del que había sido propio del período medieval «no es sólo el resultado de la labor latinizante emprendida por los humanistas castellanos, sino, básicamente, de la generalización de unos usos lingüísticos cancillerescos forjados en la Corona de Aragón y adaptados al castellano ya desde principios del siglo XV». Toda una invitación para seguir trabajando. Y miel en los labios que hará larga la espera de los estudios de Coloma Lleal ya anunciados.

Vicente Lagüéns Gracia

Pablo CUEVAS SUBÍAS, *La formación de Manuel de Salinas en el Barroco oscense. El entorno familiar y ciudadano del poeta (1616-1645)*. Presentación de Luis Acín Boned, José Manuel Latorre Ciria y José Miguel Oltra Tomás. Huesca, Ayuntamiento de Huesca, Premio «Antonio Durán Guadiol», 1995, 374 páginas.

Hombre y autor de proyección eminentemente local, Manuel de Salinas (1616-1688) difícilmente habría sobrepasado los límites de su Huesca natal de no haber contado con la amistad primero y enemistad después de Baltasar Gracián. Su amistad le convirtió en interlocutor del jesuita en el realce XVII de *El Discreto* (véase ahora la espléndida edición de A. Egido en Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 292-299 y 148-151) y en objeto de continuos elogios por sus traducciones de Marcial en la *Agudeza y Arte de Ingenio*; su enemistad se reflejó en un duro intercambio epistolar en 1652 a propósito del juicio de Gracián sobre la obra de Salinas, pero parece que se nos escapan otras circunstancias que ayuden a explicar semejante cambio de actitud. Espada de doble filo, la relación con Gracián ha permitido que la figura de Salinas trascienda la limitada erudición local, pero a la vez ha condicionado la percepción de un autor que carecía, como tantos otros autores menores aragoneses, de un estudio monográfico (como puede verse en el cap. IX del libro que reseñamos, dedicado al análisis de la bibliografía existente sobre el canónigo).

Pablo Cuevas ha emprendido la realización de este estudio monográfico sobre Salinas con la constancia y dedicación que demuestran las páginas del presente volumen, centrado, como indica su título, en el contexto social y cultural en el que creció y se educó el poeta oscense hasta el momento de alcanzar la prebenda de canónigo catedralicio el año 1645. Este año en el que Salinas afianza su posición social con el cargo que ocupará de por vida, puede considerarse también el punto de arranque de su producción literaria, lo que por una parte justifica los límites cronológicos del presente estudio y por otra parte deja pendiente para un trabajo posterior el análisis pormenorizado de la obra del oscense. Pablo Cuevas lo promete en la introducción y, sin duda, redondeará con él la importante aportación documental sobre el contexto social, familiar y cultural del canónigo Salinas que nos ofrece en este libro.

Si hay algo que de entrada garantiza la solidez del trabajo de Pablo Cuevas es precisamente su paciente y encomiable tarea de rastreo documental, llevada a cabo sistemáticamente en archivos notariales, municipales, universitarios y eclesiásticos (véase la relación en pp. 341-350). Fruto de tan minuciosas pesquisas es el apéndice documental (pp. 301-338) que acompaña el estudio de Pablo Cuevas y le otorga a la vez una base firme y objetiva para trazar la andadura vital del joven Salinas por la Huesca de la primera mitad del siglo XVII.

El trabajo de Cuevas puede dividirse en tres grandes bloques. El primero de ellos (capítulos I-IV), se ocupa de los antecedentes familiares de Salinas. No se trata de una simple enumeración de datos genealógicos, sino de un análisis pormenorizado de la intrincada red de lazos familiares que unía a los Salinas, los Baráiz y los Lastanosa, y de cómo su privilegiada posición económica y social les permitía extender su influencia en el Consistorio, en la Universi-

dad y en el Cabildo. En estos capítulos, además de mostrar un conocimiento detallado del funcionamiento de las instituciones municipales y de describir el contexto familiar que en gran medida iba a determinar el futuro de Salinas, Cuevas aporta datos biográficos de algunos de los miembros de la academia oscense (pp. 57, 88-89, 90) cuyas actas se conservan manuscritas en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3672), los cuales deberán ser tenidos en cuenta cuando se realice un estudio monográfico de la misma.

El segundo bloque, formado por los capítulos V a VII, se ocupa de la formación académica de Salinas en la Universidad de Huesca. Cuevas nos ofrece un detallado resumen de la vida universitaria oscense, centrándose fundamentalmente en los estudios de artes, humanidades y derecho que había de cursar Salinas. En relación con el interés por la historia, tan presente en los eruditos y literatos aragoneses del siglo XVII, parece especialmente relevante el hallazgo del poema manuscrito en elogio de Zurita localizado por Pablo Cuevas (pp. 194-195). El tercero y último bloque lo forma un capítulo dedicado a la carrera eclesiástica de Salinas (VIII). En él se aportan datos muy interesantes acerca del enrarecido y conflictivo ambiente del Cabildo, lleno de roces, pendencias y rencillas en las que, de la mano de su tío Jorge, entró también de lleno el joven Manuel; posiblemente la actitud de Manuel en estos conflictos, con desacatos e inhabilitaciones, y la puntillosidad de la familia por cuestiones de preeminencia ceremonial, nos dicen mucho más acerca de la personalidad y el carácter del poeta de lo que puede deducirse del capítulo dedicado a su infancia.

Por último, el trabajo de Pablo Cuevas finaliza con un capítulo centrado en el análisis de la bibliografía existente sobre Salinas (IX), ya mencionado, y que en cierto modo sirve como anticipo de lo que será el posterior estudio de su producción literaria, y con una conclusión en la que se resume todo lo tratado en los capítulos previos. Como puede deducirse de este apresurado resumen, nos hallamos ante un concienzudo trabajo que, además de desvelar las claves biográficas de Salinas, nos presenta un detallado fresco de la vida social, cultural y religiosa de la Huesca de su tiempo, lo que justifica sobradamente la concesión del premio «Antonio Durán Gudiol» que avala su solvencia. Salvo algunos detalles que convendría corregir (como la errata que identifica a Domingo Ynduráin con don Francisco: notas 342, 346 y 348) o matizar (como la ambigua «colaboración» de Salinas en *El Discreto*, pp. 146 y 196-197, o la insistente asociación de la *Agudeza* con la retórica, pp. 160, 297), el libro de Pablo Cuevas sienta unas bases firmes para emprender el estudio de la producción literaria de «nuestro elegante aragonés don Manuel de Salinas», como lo llamó Gracián en el «Prólogo al lector» de la *Agudeza*.

*José Enrique Laplana Gil*

Juan Antonio FRAGO GRACIA, *Goya en su autorretrato lingüístico*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1996, 60 páginas.

El texto que reseñamos constituyó en su día, concretamente el 7 de junio de 1996, el discurso de ingreso del Dr. Juan Antonio Frago en la zaragozana Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. En consonancia con la celebración del 250 aniversario del nacimiento de Goya, el Prof. Frago quiso contribuir con sus reflexiones sobre la personalidad lingüística del genial pintor a las múltiples actividades y publicaciones que analizaron, desde otros ángulos científicos, la obra y la figura de este ilustre aragonés.

«Goya —escribe Juan A. Frago— ofrece atractivos muy especiales para esta clase de indagación [lingüística], no ya por la celebridad que por méritos propios ganó en los ambientes artísticos, sino por las circunstancias que configuran su biografía». Y entre ellas cabe destacar su procedencia periférica (Fuendetodos, en la provincia de Zaragoza) y su residencia en la Corte, donde trabajó tenazmente hasta conocer el éxito social y el bienestar económico.

Para describir las características lingüísticas de este aragonés universal, el punto de partida está constituido por las cartas que de él se conservan, cuya transcripción y edición ha atraído la atención de varios estudiosos, siendo don Ángel Canellas quien publicó en 1981 la más rica colección, luego ampliada en una *Addenda* de 1991.

La correspondencia de Goya informa sobre aspectos referidos a los principales gustos y costumbres del siglo XVIII, los cuales quedan reflejados en el vocabulario que emplea: la ingestión de *chocolate*, vicio nacional de esa centuria; la afición a fumar (*cigarros, tabaco*); el remedio de la *quina*, del *bálsamo copaiba* y de la *goma copal*; la novedad del *café*, o de carruajes como el *birlocho*, el *coche simón* y la *silla volante*; o el éxito de composiciones musicales como la *tirana*, la *seguidilla bolera* y el *lizano* ‘copla de piqué’.

Ha de destacarse asimismo el conjunto de neologismos, algunos de procedencia francesa o italiana, que Goya utiliza como hablante conocedor de las innovaciones urbanas nacidas, sobre todo, en los medios aristocráticos: *caer la lotería, conducta política, gabinete, petimetre, progreso, tarjeta de despedida, telégrafo, tertulia, facultativo*, etc.: «Pero —advierte el autor— no es el vocabulario de un hombre de la Ilustración, cuya ideología Goya no ha asimilado intelectualmente en apreciable medida, al menos por lo que el plano de su expresión lingüística revela».

A la ortografía goyesca dedica el Dr. Frago algunos comentarios que corrigen calificativos como *pintoresca*, con el que a veces ha sido descrita, y la justificación de tales opiniones en la educación recibida por Goya «en un ambiente rural y pueblerino». Aun teniendo en cuenta esos condicionantes, J. A. Frago resalta que los hábitos ortográficos de Goya han de ponerse en relación con las tendencias de la lengua escrita propias de la época en la que le tocó vivir (confusiones entre *b* y *v*, empleo de *g* por *gu*, etc.), siendo perceptible en sus cartas una voluntad de perfección que lleva a casos de ultracorrección como *kantidá* (por *cantidá*), *hembió* (por *embió*), etc.



El Prof. Frago concentra su atención de manera especial en los rasgos que definen la expresión lingüística de Goya —no tanto como espíritu curioso, sino desde su personalidad chispeante y vivaz—, tan abiertamente manifestada en su correspondencia con Zapater, el inolvidable amigo de la infancia; destaca al respecto su espontaneidad y su llaneza («mi franqueza natural», en palabras del pintor), cualidades para cuya explicación ha de tenerse en cuenta también el apremio del tiempo, así como de las ocupaciones y preocupaciones del pintor, temas sobre los que insiste una y otra vez: deste este punto de vista, no extrañarán los epítetos de marcados relieves semánticos, que con frecuencia funcionan como fingidos insultos («¿por qué no escribes, *animal!*?», «el *trone-ra* de mi sobrino», «el no casarte y ser tan *picarón*», «este *gazmoñico* de comisario», etc.); ni tampoco la notoriedad con la que se manifiesta el coloquialismo en la correspondencia de este aragonés: «Los textos goyescos —según ha comprobado J. A. Frago— rezuman libertad de vocabulario y familiaridad expresiva, a menudo apoyada en dichos y frases hechas, por donde fluyen la ironía y la efusión del sentimiento, el más descarnado realismo lingüístico con frecuencia» (p. 28); de ahí, que sean frecuentes expresiones fijas como «me he escapado de buena», «déjate estar de cuentos», «mejorando lo presente», «te pide el cuerpo venir a Madrid», «no me da la regana», etc. De las razones apuntadas puede derivar igualmente la aparición en sus cartas de rasgos populares de difusión general: *apasionarsen*, *pusistes*, «se les des»; *adivinando*, *dispierta*, *escrevir*, *mesmo*, o de especial incidencia en Aragón: *cuasi*, *esperazar*, *esquitar*, *depriosa*, *olio* 'óleo', *antiojo*, *columpeando* 'columpiando', *chiquio* 'chico', *bellismo* 'bellísimo', *muchisma* 'muchísima', *al último* 'al final', *no hacer otro* 'no hacer otra cosa'. Pero más que con estos rasgos, descubre su alma aragonesa en el vocabulario, a través del frecuente diminutivo *-ico* (*billeticos*, *borroncicos*, *campicos*, *descalcica*, etc.) y de los abundantes regionalismos léxicos, ya de génesis propiamente aragonesa, ya característicos de este territorio por otras circunstancias: *acerola* 'serba', *borde* 'hijo ilegítimo', *chinglar* 'alborotar, jugarrear', 'comer, devorar un manjar', *florecido* 'mohoso', *perdigana* 'cría de la perdiz', *tajadera* 'compuerta de riego', etc.

Comenta acertadamente el Prof. Frago que el regionalismo lingüístico de Goya no admite simplemente una explicación de índole cultural (extracción social y formación escolar del pintor), sino que ha de vincularse además con su actitud mental, orgullosa de su origen aragonés. Y, de hecho, en sus escritos la ciudad de Zaragoza siempre aparece como *patria*. Desde estas consideraciones, es evidente que Goya «no concuerda con la ideología de la Ilustración, sino más bien con la del venidero Romanticismo».

La publicación se completa con el «Discurso de contestación» de la Dra. Aurora Egido, quien además de resaltar los logros del Dr. Frago en el campo de la Filología Hispánica y de encuadrar con acierto las cartas de Goya dentro del género epistolar, destaca en consonancia con el discurso del nuevo miembro de la Academia de San Luis que los rasgos regionales de Goya no merman sus aspiraciones de universalidad: «El extranjerismo vive y convive en él con el dialectalismo, lo mismo que sabe alternar su fidelidad a Zapater y a Aragón con los viajes a Italia y Francia, las nuevas amistades y una curiosidad permanente por todo y por todos».

## RESEÑAS

Antes de concluir, es de justicia destacar el interés de la investigación realizada por J. A. Frago, y no sólo desde el punto de vista de los datos que minuciosamente reúne y describe para trazar su «retrato» lingüístico de Goya a partir de los rasgos de esta naturaleza que el pintor ofrece, sino también desde la perspectiva del período cronológico considerado, prácticamente desatendido hasta ahora en lo que concierne, al menos, a las peculiaridades que en esa época poseía el castellano de Aragón.

José M<sup>a</sup> Enguita Utrilla

Veremundo MÉNDEZ COARASA, *Los míos recuerdos*. Edición e introducción de Tomás Buesa Oliver. Zaragoza, Gobierno de Aragón-Institución «Fernando el Católico», 1996, 607 páginas.

Hace ya varias décadas (en 1960) señalaba: «En habla chesa escribe hoy Veremundo Méndez Coarasa [muerto en 1968], poeta que, salvando las distancias, puede representar en el Pirineo aragonés algo de lo que Gabriel y Galán fue para el charrismo». Veremundo fue un hombre intelectualmente bien dotado: maestro de escuela, administrativo municipal, se dedicó a versificar en el habla de Echo. No fue el primero: antes que él había escrito en cheso Domingo Miral (de quien fui alumno de griego en la Universidad de Zaragoza) y a cuya minerva pertenecen las dos farsas *Qui bien fa nunca lo pierde* y *Tomando la fresca en la Cruz de Cristiano o a casarse tocan* (Jaca, 1903). De poetas de más varia geografía no sé si se pueden entresacar algunos fragmentos (*Pedro Saputo*, de Braulio Foz) o términos regionales no demasiado abundantes. Buena verdad la de Lope: los Argensola fueron de Aragón a Castilla a enseñar a escribir en castellano. ¿Y así cuántos siglos? Ahora, en esta edición de *Los míos recuerdos*, Tomás Buesa, dialectólogo, catedrático de Zaragoza, ha puesto un sabio prólogo a las más de seiscientas páginas del poeta cheso. Como Buesa se apoya, alguna vez, en textos míos, no me atrevo a comentar que el prólogo es ejemplar, lleno de sabiduría en la que los datos biográficos, la valoración de la fabla chesa y una exhaustiva bibliografía darán cumplida información al lector interesado. Por si hiciera falta algo diré que los dibujos —muchos— que ilustran la obra son de Julio Alvar, bien ejercitado en estas tareas de ilustrar a la dialectología (*Atlas de Andalucía; de Aragón, Navarra y Rioja; y de las Islas Canarias*).

Veremundo nunca vio recogidos sus versos y el propio Buesa preparó una antología (*Añada'n la Val d'Echo*) que para mí fue un gozo y una reparación; porque son más estas palabras: «Veremundo Méndez Coarasa es la más noble, la más digna, la más auténtica de las voces que escribieron poemas dialectales [en Aragón]». Y no puedo silenciar las muchas horas que hablé con él, cuando sentíamos que se perdía algo nuestro: él, porque lo vivía día a día; yo, porque intentaba salvar lo que iba siendo arqueología. Uno y otro sin pensar en intereses cotizables en bolsas asalariadas. Veremundo era un poeta de la tierra;

por eso la ordenación de sus versos en ciclos telúricos le habría agradado: costumbres, festejos, cuadros de género, todo se ha recogido con cariño y nos lo han legado para que nuestro trabajo sea cómodo. Pienso en la emoción que rezuman los cantos a la tierra que evocan los más ilustres tonos de nuestra musa popular: «Demando a Dios que me alumbre / y bien me faga cantar, / lo tozuelo me relumbre, / me limpie de pudredumbre / pa devantarli un altar» («Pido a Dios que me ilumine / y me haga cantar bien, / me ilumine la mente, / me libre de impurezas / para levantarle un altar»).

O en el emocionante poema «Pirineos», que respondió a otro de Juan Ramón Jiménez. ¿Sabría Veremundo todo lo que el maestro de Moguer quiso a los poetas dialectales? Escribió entonces: «¡Ah! Y que la fabla te toca / lo corazón cuando sientes / a un zagal que cuida vacas, / en prados, con paz de siempre. / Por ixo agora, y en fabla / de la Val chesa se i-mete / a inviarte pobret romance / que a lo tuyo li conteste. / Siquiera pa que tú i-veas / que los nuestros mons te creyen, / que agún han alma y que temblan, / que si sofla ausín lo sienten, / que lis fa goyo y s'alegran / por tú, Chuan Ramón Jiménez, / y que tamién por tú ploran / como las fuens si no pleve» («¡Ah! Y cómo te toca el corazón / la fabla cuando sientes / a un zagal que cuida vacas / en prados, siempre tranquilos. / Por eso, ahora, y en fabla / del Valle de Echo, se atreve / a enviarte un pobre romance / que conteste al tuyo. / Siquiera para que en él veas / que nuestros montes creen en ti, / que aún tienen alma y que tiemblan, / que si sopla el ventarrón con nieve lo padecen, / y que también lloran por ti, / como las fuentes si no llueve»).

Una y otra vez he mencionado *fabla chesa*. *Cheso* es el adjetivo referido a Echo, pueblo muy hermoso del occidente del Pirineo aragonés, hacia la raya de Navarra; en cuanto a *fabla* es cualquier modalidad lingüística altoaragonesa. Y Veremundo Méndez Coarasa jamás dijo otra cosa sino que escribía en *fabla chesa*. Luego vendrán y nos dirán *dialecto*, pase; y más allá *lengua* (dislates mayores he visto: aquella reunión de *lengua murciana* todavía este); y aun nos trazarán mapas de la tal «lengua aragonesa» que dejarán estupefacto al surrealista más onírico. Porque en Echo se habla, ciertamente deteriorada, una modalidad lingüística del aragonés pirenaico. Modalidad importantísima y en la que hemos buscado materiales todos los dialectólogos que nos hemos afanado en conocer tan arcaicas modalidades. Sin duda, Veremundo Méndez Coarasa era el mejor intérprete de la que fue, y es, la realidad de su pueblo y a él hemos recurrido —como a un pozo inagotable— todos cuantos hemos trabajado en las modalidades pirenaicas. Y si bien es cierto que el poeta no tiene una proyección universal, también lo es que sus versos han aparecido en revistas científicas de mucho ringo rango y comentados por más que ilustres lingüistas (Gerhard Rohlfs, Alwin Kuhn, William Denis Elcock).

Pero he dicho «deteriorado» sin afán de molestar a nadie y con respeto a todos y, más allá de mis protestas, a esas gentes (campesinos, pastores, almadieros) con las que he pasado muchas horas de mi vida. Y, por supuesto, con *intelletto d'amore*. Lo que no impide que los bárbaros estén por doquier: hace unos años hubo un *Congreso* de medievalistas en Daroca. Hablé. Un gañán ignorante me preguntó: «Si usted no es aragonés, ¿por qué habla de Aragón?». Bueno, que yo no sea aragonés, venga Cristo y lo diga. Pero no se me ocurrió

sino pensar en Valle-Inclán: «De los elefantes sólo pueden escribir los paquidermos». Pero volvamos a nuestros carneros, que dirían mis amigos franceses. Veremundo Méndez Coarasa, bien pocos años hace aún, era una figura encariñada; otro gran amigo, Klaus Heger, estaba preparando un libro con la traducción del *Padre nuestro* a los dialectos románicos: «Me falta el cheso, ¿puedes ayudarme?». Escribí a Veremundo y su versión es la que figura en el libro alemán, pero me dijo: «Rezamos sólo en castellano. He traducido el texto a la fabla». La puntualización no es mala.

Éste es un libro que nos hacía falta a los aragoneses, a los dialectólogos, a los interesados por la poesía. Dos instituciones aragonesas han cumplido dignamente una obligación muchos años pendiente. Ojalá estas líneas mías sirvan para que alguien se interese por el nobilísimo poeta, ya que la diligencia de Tomás Buesa ha resuelto todas las dificultades.

Manuel Alvar

Josep GALAN y Hèctor MORET, *Estudi descriptiu de la llengua de Fraga*. Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca, 1995, 117 páginas.

Desde que en el lejano año 1916 Pere Barnils publicara su artículo «Del català de Fraga»<sup>1</sup>, han sido muy escasos los estudios dedicados específicamente a la variedad lingüística de esta importante población del Bajo Cinca oscense, que es también la más populosa de la denominada Franja Oriental de Aragón. Únicamente cabe mencionar —que sepamos— el trabajo de M<sup>a</sup> Rosa Fort a propósito del fragatí del siglo XVI<sup>2</sup>, así como los que Josep Galan —uno de los autores del libro que reseñamos— realiza sobre cuestiones lexicológicas del habla de Fraga<sup>3</sup>. Por ello, bien recibida ha de ser sin duda esta monografía, elaborada conjuntamente por el ya citado Josep Galan y Hèctor Moret.

1. Aparecido en el *Bulletí de Dialectologia Catalana*, IV, pp. 27-45 (y reeditado en *AFA*, 41 (1988), pp. 231-249). En este estudio, Barnils lleva a cabo un riguroso análisis de los aspectos más significativos del vocalismo y consonantismo del catalán de Fraga, poniendo de relieve la estrecha relación que existe entre el habla de dicha localidad y las hablas extremas de la región valenciana. El trabajo se completa con una muestra —alrededor de 300 palabras— del vocabulario de Fraga que no coincide con el del catalán central.

2. «La lengua catalana en documentación del siglo XVI de la Franja Oriental de Aragón: unas actas del ayuntamiento de Fraga», *Actas de II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1993, pp. 193-225.

3. Además de *Refranyer fragatí* (Fraga, Ajuntament de Fraga, 1987) y *Les motades de Fraga* (Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca, 1994), nos referimos especialmente a sus *Estudis lèxics de la parla de Fraga I*, Fraga, AFRAGA, 1985, y *Estudis lèxics de la parla de Fraga II y III*, Fraga, AFRAGA, 1987. Justo es mencionar, asimismo, que Josep Galan realizó su tesis de licenciatura (inédita) sobre *El habla de Fraga*, presentada en 1973 en la Universidad de Barcelona.

En tal estudio, prologado por Artur Quintana (pp. 7-8), los autores pretenden describir, desde una perspectiva sincrónica, el catalán de Fraga hablado en la actualidad. Como suele ser habitual en este tipo de monografías sobre hablas locales, el núcleo del trabajo lo constituyen tres capítulos, dedicados respectivamente a la *Fonética y Fonología* (capítulo 3, pp. 20-34), a la *Morfosintaxis* (capítulo 4, pp. 35-63) y al *Léxico* (capítulo 5, pp. 64-108). Tales apartados van precedidos de unas *Anotaciones sobre la ciudad de Fraga y su habla* (capítulo 1, pp. 9-15) y unas *Notas previas* (capítulo 2, pp. 16-19), y se hallan seguidos de la *Bibliografía* (capítulo 7, pp. 109-115), con la que se cierra esta monografía.

Tras una breve presentación, en el primer capítulo, de los datos más relevantes de carácter administrativo, demográfico, económico e histórico de Fraga (pp. 9-11), los autores ofrecen, también de forma sucinta, una serie de interesantes aspectos sobre la situación sociolingüística de la localidad. Entre ellos, cabe destacar, de una parte, la existencia entre los hablantes de dos opiniones diferentes sobre la filiación de la variedad lingüística de Fraga, comúnmente denominada *fragatí*: la de quienes están «a favor del secesionismo lingüístico del català de Fraga respecte del català general» (p. 12), y la de las personas que manifiestan que el *fragatí* es «essencialment català» (p. 13); de otra parte, existe en Fraga una situación diglósica: el catalán local es la lengua de la comunicación oral, de las situaciones informales y de los aspectos más cotidianos de las relaciones humanas, mientras que el castellano es la lengua oral y escrita de los ámbitos formales, de los aspectos más prestigiosos de las relaciones humanas y la lengua propia de la cultura escrita y de la administración (p. 13).

En las *Notas previas* al estudio descriptivo, Galan y Moret caracterizan de manera general el habla de Fraga, indicando que no es un catalán de transición hacia el castellano o el aragonés y que se trata de una variedad lingüística con características bastante peculiares, sobre todo en la fonética (p. 16). En cuanto a los aspectos metodológicos, especialmente los que se refieren a la obtención de los materiales lingüísticos, señalan que ésta se ha llevado a cabo «de manera indirecta», mediante la observación «al llarg dels últims vint-i-cinc anys, en situacions i contextos molt diversos, amb parlants de diferents generacions» (p. 14). Queda claro que no han partido, como actualmente es aconsejable en este tipo de trabajos que se ocupan de un aspecto de la variación lingüística, de un cuestionario previamente elaborado y aplicado sistemáticamente a una serie de informantes seleccionados con arreglo a determinadas variables sociológicas. No obstante, el hecho de que los autores y sus familias sean naturales del Bajo Cinca —tal y como especifican en la p. 16—, les ha permitido observar el habla de la localidad a lo largo de los años, de modo que —aunque se pierda en sistematicidad— la fiabilidad de los datos lingüísticos allegados mediante este método de «observación indirecta» está fuera de duda.

En el capítulo dedicado a la *Fonètica i Fonologia*, cada uno de los tres apartados en que se divide (vocalismo tónico, vocalismo átono y consonantismo) comienza con la enumeración de las unidades fonológicas que constituyen el inventario de tales subsistemas: siete fonemas vocálicos en posición tónica —como en el catalán estándar— y, coincidiendo con el catalán noroccidental más general, seis fonemas vocálicos en posición inacentuada (no hay /o/) y veintidós

consonánticos, entre los que se encuentran los semivocálicos /j/ y /w/, así como los sonoros /z/, /ʒ/ y /dʒ/.

Tras la presentación de cada uno de dichos inventarios fonológicos, se exponen —con abundante ejemplificación— los rasgos fónicos más característicos del habla de Fraga, esto es, los que no coinciden con los correspondientes del catalán general: distinta distribución del vocalismo tónico ([meu], [dɔs], etc.) (p. 21), realización de la *-a* átona final de palabra como [ɛ] (pp. 22-23), cierre —no general— de [e] en [i] en posición postónica (*astròlig*, *cànim*, etc.) (p. 23), presencia sistemática de la semivocal palatal ante el fonema [ʃ], unidad que no aparece nunca en posición inicial ni postconsonántica (p. 27), frecuente pérdida de la africación en /dʒ/ (p. 28), palatalización de /l/ en los grupos /bl/, /pl/, /fl/, /gl/ y /kl/ (p. 32), etc.

Salvo algunas excepciones, los autores suelen limitarse a enumerar las particularidades del vocalismo y consonantismo del fragatí, sin explicar a qué pueden deberse determinados fenómenos fónicos (por ejemplo, la abundante presencia de [a] en lugar de [e] etimológica podría explicarse —al menos en parte— por el contexto fónico, pues en la mayoría de los casos aducidos —*barruga*, *farum*, *racer*, *rastoll*, *tarró*... (p. 24)— es el contacto con consonante vibrante lo que favorece la abertura de la vocal, fenómeno que está ampliamente atestiguado en la dialectología hispánica).

Tampoco se demuestra, ni se cuestiona, el valor fonológico de las distintas unidades fónicas que constituyen los subsistemas vocálicos y consonántico del habla de Fraga. Hubiera sido deseable conocer, por ejemplo, en qué criterios se basan los autores para considerar /j/ y /w/ como fonemas, si /dʒ/, que —según señalan— se realiza con frecuencia como fricativo (p. 28), funciona efectivamente como una unidad fonológica distinta de /ʒ/ o, por citar otro caso más, cuál es el estatuto fonológico del sonido [x] que aparece en préstamos del castellano sin ninguna adaptación a la fonética local (p. 33).

Como en el capítulo anterior, el apartado que lleva por título *Morfosintaxis* se dedica básicamente a presentar las notas de índole morfológica —o, más precisamente, morfofonológica— diferenciales del habla de Fraga, siempre en relación con la variedad estándar de la lengua catalana o con el catalán general. Las formas y, ocasionalmente, usos que se ofrecen están ordenados de acuerdo con las distintas clases de palabras o, en el caso del sustantivo y del verbo, bajo los epígrafes de flexión nominal y flexión verbal. Se exponen, así, las formas del artículo —masc. *lo* / *los*, fem. *la* / *les*— (p. 35), de los posesivos —masc. *meu*, *teu*, *seu*; fem. *me* [γωε], *te* [γωε], *se* [γωε]— (pp. 49-50) y los demostrativos —*est*, *eix*, *aquell*— (pp. 50-51). En lo que concierne a otras clases de palabras —interrogativos (p. 51), indefinidos (pp. 51-52), numerales (p. 52), adverbios (pp. 52-54), preposiciones (pp. 54-55) y conjunciones (pp. 55-56)—, los autores se limitan exclusivamente a señalar las discrepancias frente al catalán general, y lo mismo cabe decir acerca de los dos breves apartados sobre la flexión nominal (pp. 36-37). En cuanto a la flexión verbal, se presentan, en primer lugar, los paradigmas regulares, destacando las desinencias peculiares del habla estudiada (pp. 56-59) y, a continuación, se enumeran escuetamente las irregularidades y algunos usos verbales más característicos del fragatí (pp. 59-63).

Dentro de la brevedad que domina todo el capítulo de *Morfosintaxi*, la morfología pronominal es el aspecto que recibe un tratamiento más amplio, particularmente en lo que se refiere a las combinaciones de pronombres. Acerca de esta cuestión se ofrece un cuadro completo (p. 42), que resulta muy clarificador, así como una exhaustiva lista de ejemplos con cada una de las distintas combinaciones pronominales que se encuentran en el catalán de Fraga (pp. 43-49).

No aparecen tratadas en este capítulo varias cuestiones de índole morfológica, como son la gradación de los adjetivos, los relativos o las perífrasis verbales<sup>4</sup>, lo cual permite deducir que el fragatí coincide con el catalán general en dichos aspectos lingüísticos. Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, resulta extraño que no se traten de forma separada las unidades lingüísticas que pueden funcionar como adjetivos indefinidos y como adverbios. Así, por ejemplo, los usos adjetivos de *assabelt*, *-a*, *gaire*, *bastant* o *prou* deberían haberse expuesto en el apartado dedicado a los indefinidos y no en el que versa sobre los adverbios.

La práctica ausencia de análisis, comentarios y explicaciones —más acusada en el capítulo de *Morfosintaxis* que en el dedicado al nivel fónico— hace que ambos capítulos sean fundamentalmente inventarios de peculiaridades del fragatí con respecto al catalán general o estándar. Ello da lugar a una casuística o «atomización» excesiva, que lleva a los autores a descender, en ocasiones, hasta el mínimo detalle: «dimarts' és, com en diversos punts del català nord-occidental, [dimatf]» (p. 30), «la preposició 'segons' es pronuncia *seguns*» (55), «el participi del verb *riure* és *enrís*» (p. 60), etc.

El trabajo se completa con un capítulo destinado al léxico, que comienza con unas interesantes, aunque concisas, referencias relacionadas con la tipología léxica del habla de Fraga (pp. 64-65). Se ofrecen, por ejemplo, vocablos del fragatí que —según indican los autores— son «específics dels parlars occidentals» (*aladre*, *arna*, *bancal*, *carrasca*, *espill*, *popa*, *rabosa*, etc.), comunes con el aragonés (*ababol*, *badina*, *astral*, *fogaril*, etc.) o castellanismos propios de la variedad lingüística de Fraga y de localidades vecinas (*apellit*, *cepillo*, *feo*, *llavero*, *pastel*, *tenedor*, *tortilla*, etc.). Conviene indicar que bastantes de los ejemplos que se citan como voces específicas del catalán occidental son también comunes con las hablas aragonesas (*aladre*, *arna*, *carrasca*, *farnaca* o *rabosa*, por ejemplo).

El vocabulario propiamente dicho está constituido por unas dos mil ochocientas palabras. Además de otros vocablos empleados en el catalán de Fraga, los autores incluyen, sin definirlos, las palabras del fragatí que han aparecido en los capítulos anteriores, de las que indican el párrafo en el que han sido tratadas, de modo que este vocabulario sirve también de índice de voces. Respecto a los restantes vocablos, sólo se ofrece la definición de aquellos que no figuran en el *Diccionari català-valencià-balear* de Alcover y Moll (*badina*, *cagaleta*, *enjugal-*

4. En relación con las perífrasis verbales únicamente aparece una escueta referencia en el apartado de *Flexió verbal*: «La perífrasis d'obligació *haver de...* alterna amb la perífrasis castellana *tindre que...*». Aunque los autores no especifican nada más, se trata —como se sabe— de una habitual interferencia gramatical del castellano en el catalán.

*drit, farfallós, múrrio, truc, xirla*, etc.), o de los que tienen acepciones diferentes de las que se recogen en dicho diccionario (*arrapar, bocí, embotir, ganyir, rompre, tossar*, etc.).

En las páginas finales de este trabajo —dedicadas a la *Bibliografía*—, los autores recogen las «obras citadas y de consulta», siendo estas últimas mucho más numerosas que las que se han citado en el cuerpo del trabajo.

Se advierten en esta *Bibliografía* ciertas irregularidades, algunas de las cuales no serían tales si los autores hubieran explicado los criterios que han seguido para incluir unos títulos y excluir otros. Así, no se recogen los trabajos que se han citado en el primer capítulo. Bien es cierto que la mayoría de ellos no se refieren a cuestiones lingüísticas, pero también es verdad que en la bibliografía final aparecen referencias no citadas —esto es, «de consulta»—, que nada tienen que ver con lo lingüístico (figura, por ejemplo, la *Gran geografía comarcal de Catalunya*, o un trabajo de Masià de Ros sobre «La cuestión de los límites entre Aragón y Cataluña»); por otro lado, no se incluye un artículo de Fort Cañellas —citado en la introducción—, en el que se estudian aspectos lingüísticos del habla de Fraga en el siglo XVI<sup>5</sup>.

Asimismo, no se entiende por qué, en la nota 51 de la página 26 (dentro del capítulo de *Fonètica i Fonologia*), se cita —excepcionalmente— la referencia completa del trabajo de Beltran, Monjo y Pérez, «Aproximació al lèxic del parlar de Guardamar», artículo que no aparece recogido en la bibliografía final; sin embargo, en todos los demás casos los autores indican en nota los apellidos y el año de publicación, y en las páginas finales incluyen —como es habitual— la referencia bibliográfica completa.

Aparte de ello, lo que más se echa en falta —a nuestro juicio— es saber en qué se han basado los autores para seleccionar las obras «de consulta» que han incluido. En relación con esta cuestión hay que señalar que, además de la presencia de algunos trabajos no lingüísticos, no figuran todos los títulos —me refiero exclusivamente a los de carácter lingüístico— que podrían —o deberían— haberse tenido en cuenta.

Es notoria, en este sentido, la ausencia de algunos estudios sobre hablas de la Franja Oriental de Aragón, zona a la que pertenece Fraga. Así, por ejemplo, llama la atención que no se cite el artículo de J. Rafel, «Sobre el benasqués»<sup>6</sup>, o que de G. Haensch se incluya únicamente su obra *Las hablas de la Alta Ribagorza*, y no aparezcan otros trabajos de este autor acerca de las variedades lingüísticas del área ribagorzana<sup>7</sup>.

5. Vid. la nota 2 de esta reseña.

6. Aparecido en *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Andorra, 1979)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980, vol. V, pp. 587-618.

7. Me refiero a los siguientes artículos de G. Haensch: «Els parlars catalans d'Areny i de la Ribera de Cornudella», *Miscel·lània Aramon i Serra. Estudis de llengua i literatura catalanes*, Barcelona, vol. II, 1980, pp. 219-229; «Fronteras político-administrativas y fronteras lingüísticas: el caso de la Ribagorza catalanohablante», *AFA*, 30-31 (1982), pp. 7-19; «Algunos caracteres de las hablas fronterizas catalano-aragonesas del Pirineo (Alta Ribagorza). Contribución al estudio del problema de los dialectos llamados de transición», *Orbis*, 11 (1962), pp. 75-110; «Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)», *RDTP*, 30 (1974), pp. 295-314.



Es incomprensible, igualmente, que la única monografía sobre hablas dialectales altoaragonesas que figura en la bibliografía —y que se ha citado en el trabajo— sea la de F. Nagore, *El aragonés de Panticosa*. ¿A qué responde la utilización e inclusión de este único título? ¿Por qué no aparecen otras monografías sobre hablas aragonesas como la de B. Mott, *El habla de Gistaín*, o la de A. Badía, *El habla del Valle de Bielsa*, entre otras?

El libro de Galan y Moret es, en definitiva, un estudio centrado básicamente en la presentación de elementos de gramática contrastiva entre el habla de Fraga y el catalán estándar, con abundantes referencias, eso sí, a otras variedades lingüísticas del catalán, especialmente del noroccidental. También se presta atención —si bien no de forma sistemática— a la variación diastrática existente en la comunidad, concretamente a la motivada por el factor generacional.

Se echa en falta, en cambio, la comparación con las hablas dialectales aragonesas, hecho que hubiera enriquecido, sin duda, este trabajo, teniendo en cuenta sobre todo que algunas de las peculiaridades del fragatí pueden calificarse como aragonesismos o, al menos, como rasgos coincidentes con el aragonés (por ejemplo, el uso de la preposición *enta* 'hacia', o el empleo del pronombre personal tónico de primera persona tras preposición).

Como ya he señalado, en este libro no se describe el habla local en su conjunto, esto es, en tanto que sistema lingüístico que funciona efectivamente en la comunidad («lengua funcional»); se atiende a lo diferencial, a los hechos lingüísticos peculiares —aunque no siempre exclusivos— del habla de Fraga. Así pues, siendo perfectamente lícito este tipo de estudio, valioso sobre todo por los abundantes datos que se aportan, pensamos que el título —*Estudi descriptiu de la llengua de Fraga*— no se corresponde, en rigor, con el contenido del libro, porque la lengua de Fraga está constituida también por todos aquellos rasgos, formas y usos lingüísticos que coinciden con el catalán general. Por lo tanto, hubiera resultado científicamente más apropiado especificar, ya en el mismo título o, en todo caso, en los capítulos introductorios, que la descripción se limita a las peculiaridades o rasgos diferenciales propios del fragatí.

Incluido en el marco general de los estudios lingüísticos sobre la variación espacial o geográfica y, en particular, de las monografías dialectales de corte tradicional, el libro de Galan y Moret nos permite conocer con detalle las formas y rasgos lingüísticos más característicos del catalán de Fraga. Se trata, pues, de una meritoria contribución a la dialectología catalana y, por supuesto, al conocimiento de la rica y variada realidad lingüística de Aragón.

Marisa Arnal Purroy

Bienvenido MASCARAY SIN, *El ribagorzano dende Campo. Gramática*. Tafalla, Imprenta Ainzúa, 1995, 106 páginas.

En *El ribagorzano dende Campo* Bienvenido Mascaray Sin, natural de la localidad de Campo, concibe una obra de conjunto formada por seis títulos (reseña histórico-geográfica, gramática, fonética, diccionario etimológico, toponimia, textos en ribagorzano, bibliografía), cuya finalidad es «realizar un estudio amplio y fiable del dialecto propio del Valle Axeno y su entorno inmediato» (p. 9). De la parte que nos vamos a ocupar en estas líneas es de la segunda, es decir, de la gramática del ribagorzano estudiada a partir de su uso real en la localidad de Campo. Se trata de un trabajo curioso en el que la claridad y abundancia de ejemplos, transcritos siempre utilizando una ortografía fonética, nos abren el camino a una lectura atenta, precisa y segura.

Comienza Mascaray su obra con un primer capítulo en el que se realizan unas necesarias consideraciones previas. En primer lugar, justifica la conveniencia de realizar un estudio amplio sobre el ribagorzano: «Estamos ante una lengua en franca, brutal casi, recesión. Los cambios socioeconómicos y culturales sobrevenidos durante los cincuenta últimos años han sido [...] tan amplios y profundos que [...] toda una forma de vida está siendo, ha sido ya, sustituida» (p. 9); a continuación, apela a que su estudio debe ser amplio y fiable. Al tratarse de una persona nacida en la Ribagorza, la fiabilidad la tiene asegurada, ya que va a trabajar con una serie de informantes que le brindan una ocasión de estudio, recuerdo y enriquecimiento. En tercer lugar, la sistematización de su estudio se realizará a partir de la premisa —no aceptada por todos los especialistas— de que «el ribagorzano es un dialecto único con variantes dentro de subcomarcas muy reducidas» (p. 11). Por ello, se estudiará cada una de las subcomarcas en las que se conserva este dialecto para poner en común todos sus puntos de unión que den como resultado «un tesoro precioso, preciso, antiquísimo: el ribagorzano» (p. 11). En cuarto lugar, Mascaray nos avisa de que si bien se puede realizar un estudio todavía en nuestros días del ribagorzano, éste está cayendo en el olvido y abandono a causa de dos factores principales: la falta de interlocutores y la irrupción definitiva de la lengua castellana, que no sólo relega al olvido voces autóctonas, sino que además adultera, así se expresa Mascaray, el dialecto. Esta adulteración responde a las siguientes causas: la no palatalización de la *l* inicial (así se dice *lata* cuando se debe decir *llata*); la no palatalización de la *l* en los grupos iniciales *bl-*, *cl-*, *pl-* y *fl-* (así se dice *blanco* en lugar de *bllanco*, *clabá* en lugar de *cllabá*, *plata* en lugar de *pillata*, *flan* en lugar de *fflan*, *glárima* en lugar de *gllárima*); la diptongación, en ocasiones, de la *o* tónica en *ue* (así se dice *cueba* cuando debe decirse *coba*) y de la *e* tónica, también en ocasiones, en *ie* (así se dice *siempre* cuando debe decirse *sempre*); el uso indebido del sonido [x] (así se dice *reja* cuando debe decirse *rellá*); la utilización de *-ojo* y *-ajo* en lugar de *-oll* y *-all* (así se dice *zerrojo* cuando debe decirse *zerroll*, *matojo* cuando debe decirse *matoll*); la adición, en ocasiones, de una *o* final (así se dice *culo* cuando debe decirse *cul*); la simple asimilación, irregular y constante, de voces al castellano (así se dice *más* cuando debe decirse *més*, por ejemplo). Finaliza este primer capítulo introductorio con una reflexión aleccionadora: «No parece verosímil la recuperación del uso hablado del ribagorzano. En

cambio, sí es posible la conservación a modo de legado cultural, y el uso minoritario para las personas más cultas» (p. 16).

El capítulo II, Mascaray lo dedica al estudio del género de los nombres en ribagorzano. En cuanto al género, éste se examina desde dos puntos de vista: a) las diferencias que existen entre el ribagorzano y el castellano (nombres abstractos en *-ó*: *la uló, la fortó*; nombres que poseen género distinto respecto a sus significantes castellanos: *la pochá* que en castellano es *el bolsillo, el esquírol* que en castellano es *la ardilla*; nombres que teniendo el mismo origen que su correspondiente castellano difieren en el género: *la figa-el higo*; la gran cantidad de nombres de árboles que tiene género femenino mientras que en castellano lo poseen masculino: *la abellanera-el avellano, la coduñera-el membrillo, la perera-el peral*); b) la formación del femenino de los nombres masculinos acabados en vocal (*nino-nina*) y cuando terminan en consonante (*-ot, -on, -et > -ota, -ona, -eta, etc.*). De la formación del número, la cual sigue en general las normas del castellano, Mascaray destaca aquellos nombres que si en singular acaban en *-t* forman generalmente el plural en *-z*: *chicot-chicoz, paret-parez, alazet-alazez*.

En el capítulo III aparece el estudio del artículo. Tres cuestiones cabe destacar de este capítulo: a) un paradigma bastante afín, a excepción del femenino plural *las (las zagalas)*, con la vecina lengua catalana: *el-la-lo-els-las-els*; b) el artículo determinado *el, la*, ante palabra que comience por vocal, adopta la forma *l'*: *l'armella, l'aurora, l'oyé, l'ordio*; c) la determinación del nombre a partir del partitivo proléptico en (*Costa si que tiene buena ramada de güellas. Pus en tiene de buenas y de malas*) y del pospuesto *de* (*Ixes en repllegan de todas. Pus que paren cuenta que n'hay de benenosas*).

El capítulo IV está enteramente dedicado al estudio de los pronombres personales. Como confiesa Mascaray, «estamos ante uno de los capítulos más complejos e interesantes del dialecto» (p. 30). El dialecto ribagorzano dispone de formas diferentes para los diversos géneros y números, personas, funciones y posiciones sintácticas en la oración. Para superar en su explicación esta posible complejidad, Mascaray recurre al patrón de la declinación latina en la totalidad de sus casos y funciones. Para ello se sirve de una serie de ejemplos que nos muestran con bastante claridad el contenido de las explicaciones. Se distinguen seis casos y funciones: nominativo, función de sujeto: *yo, tú, él-ella*; genitivo, función de complemento del nombre: *de yo, de tú, d'e(l), d'ella, de nusotros-as, de busotros-as, d'ells, d'ellas*; dativo, función de objeto indirecto: *a yo-me/pa yo, a tú-te/pa tú, a él-le/pa él/a ella-le/pa ella, a nusotros-as/pa nusotros-as, a busotros-as/tos, a els-les/a ellas-les/pa els/pa ellas/lis (< ILLIS)*; acusativo, función de objeto directo: *me, te, lo/le/el/li/l'* (masculino)-*la/le/li* (femenino), *mos, tos, los/les/lis* (masculino)-*las/les/lis* (femenino); ablativo, complemento circunstancial: *en, per, con, cara... yo, etc.*; y locativo, complemento de lugar: *-i, -ie (< IBI), en, -en, n', 'n (< INDE)*.

Los capítulos V (los reflexivos), VI (los posesivos), VII (los demostrativos), VIII (los pronombres relativos), IX (los indefinidos) son de un carácter muy breve, y en ellos se explican y detallan de manera muy concisa los usos y las funciones de las formas estudiadas a partir siempre de un buen número de ejemplos.

El capítulo X lo dedica Mascaray al estudio del verbo. Se trata a nuestro juicio del capítulo más rico de toda la obra. Comienza Mascaray enumerando las seis características principales de la conjugación ribagorzana: infinitivo con apócope de la *-r*: *dixá, meté, cusí*; imperfectos con /b/ en todas las conjugaciones: *dixaba, meteba, cusiba*; indefinido compuesto: *abé* más el infinitivo del verbo que se conjuga; presente de indicativo y subjuntivo con frecuente epéntesis de /g/: /ts/ > /θ/ en la segunda persona del plural: CANTABATIS > *cantabats* > *cantabaz*. A continuación nos indica las conjugaciones que existen en el dialecto (infinitivos en *-á*, infinitivos en *-é* e infinitivos en *-í*), haciendo especial hincapié en los verbos con infinitivo en *-iá* que Mascaray denomina frecuentativos, es decir, verbos que llevan implícita la idea de repetición, ejecución descuidada o matiz peyorativo: *bandiá, carcaniá*. La enumeración de las desinencias verbales, que son siempre las mismas tanto en singular como en plural en todos los verbos regulares (*-o, -s, -o, -m, -z, -n*), abre el camino a la caracterización de las formas no personales del verbo y al estudio de cada uno de los tiempos y modos verbales de los verbos regulares. Especial mención merece el estudio del presente de indicativo y más concretamente de los verbos en *-yé, -yí*, como *cayé* o *trayé*, que presentan una /g/ epentética en la primera persona del singular.

En la caracterización de las perífrasis verbales, se distinguen seis tipos: de posibilidad (*podé + infinitivo: podrá salir ben u mal*), de conjetura (*debe + de + infinitivo: ¿a ón en deben de vendé?*), de obligación (*abé + de + infinitivo: has de comé més pa*), de cálculo (*bení + a + infinitivo: viene a sé como tú*), de desarrollo de la acción (*estaba a punto de + infinitivo: estaba a punto de dexalo*) y las perífrasis con *fé*: *fé baixá*. Con el estudio de los verbos impersonales *abé, calé, izí, solé* y de las particularidades más importantes de los verbos *abé, sé, está, í y fé*, cierra Mascaray este extenso capítulo.

En el capítulo XI se presenta, por una parte, la conjugación completa de los verbos auxiliares *abé, sé, está y fé* y, por otra, el paradigma conjugacional de los verbos correspondientes a la primera conjugación (modelo *dixá*), la segunda conjugación (modelo *meté*) y la tercera conjugación (modelo *partí*). Por último, se estudia el paradigma conjugacional de algunos verbos irregulares: verbos acabados en *-yé* (*beyé, creyé, cayé*), verbos acabados en *-zé* (*cozé*), los verbos *bení y tení* y verbos acabados en *-llí* (*bullí*).

Los capítulos XII, XIII, XIV, XV y XVI los dedica Mascaray al análisis del uso, a través siempre de un surtido inventario de ejemplos recogidos del habla viva, de los adverbios de lugar, tiempo, modo, cantidad y afirmación, negación y duda, respectivamente. En el capítulo XVI, en la misma línea de los cinco anteriores, se enuncian los usos principales de las preposiciones en ribagorzano.

La obra finaliza con un análisis de las conjunciones coordinadas y subordinadas en ribagorzano, las cuales no difieren en su uso y función de las que utiliza la vecina lengua catalana, y con un repertorio de las principales interjecciones que se usan en Ribagorza, sean propias o no de esta comarca: «Son muchísimas las interjecciones que se usan en Ribagorza, ya que es éste un campo en el que la espontaneidad produce abundantes frutos» (p. 104).

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo completo que, a pesar de que carece de un índice temático, combina la descripción con un variado conjunto de ejemplos tomados de habla viva, por lo que constituye una obra de consulta para todo aquel que decida adentrarse en el conocimiento y análisis del ribagorzano de Campo y, en general, de las hablas ribagorzanas.

*Moisés Selfa Sastre*

M<sup>a</sup> Concepción ORTIZ BORDALLO, *Análisis comparativo de los atlas lingüísticos españoles*. Madrid, Cuadernos de la UNED, núm. 122, 1994, 138 páginas.

Tras un breve recorrido por los inicios y el desarrollo de la Geografía lingüística europea, la Dra. Ortiz Bordallo establece el objeto de su investigación que, conforme con el título del libro, se orienta hacia el análisis contrastivo, «porque un atlas adquiere pleno sentido cuando se relaciona con otros vecinos, y porque la dialectología es la descripción de las relaciones interdialectales» (p. 11). Los mapas elegidos para este propósito son los que corresponden a los conceptos representados en el vocabulario general del español por las voces *azada*, *abrevadero*, *abuelo*, *coz*, *buey* y *aguijón*, comunes a los distintos atlas seleccionados (ALPI, ALEA, ALEICan, ALEANR).

En cada caso, la autora parte de los datos que proporciona el único tomo editado del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, datos que compara pormenorizadamente a continuación con los recogidos en los otros atlas mencionados, todo ello sin renunciar al comentario de aspectos como variantes léxicas, hipótesis etimológicas o la función de ciertas alteraciones formales para evitar colisiones homónimas (así, en el ALEANR, *eixada-aixada* ‘azada’ / *eixada ampla-eixada de galló-aixada de caballoná* ‘azadón’). Al final de cada capítulo, la superposición de los datos recogidos en los distintos mapas regionales a los registrados por el ALPI, permite a la Dra. Ortiz Bordallo determinar la vitalidad actual de los distintos significantes aplicados a un mismo concepto, señalar zonas de interferencias, así como establecer precisas áreas léxicas en las hablas hispánicas (a este respecto, es muy interesante la que corresponde a *guizque* y sus variantes *bizque*, *dizque*, *endizque*, *guiz*, *pizque* ‘aguijón de la abeja’ que, siguiendo el curso de la Reconquista —como ya señalara D. Catalán— se extiende con gran homogeneidad desde el occidente de Navarra por La Rioja Baja, Soria, suroeste de Zaragoza, Teruel, Cuenca, Albacete, Murcia, Almería y mitad oriental de Granada y Jaén). Además, a partir de estas indagaciones, también es posible reconstruir el estado actual de la lengua en las distintas regiones, el grado de pervivencia de los antiguos dialectos y, paralelamente, la penetración del castellano, etc.

De tales reflexiones, llevadas a cabo con rigor mediante la aplicación mi-

nuciosa de las técnicas onomasiológicas, la autora puede observar «el mosaico variado y multiforme que es la Península Ibérica [y debemos añadir las Islas Canarias] tanto etnográfica como lingüísticamente», imagen que opone a la visión «simplista y desfigurada que nos ofrecen los diccionarios, lejanos a la realidad viva de los atlas», porque «estas diferencias están sacadas de la propia realidad del hablante» (p. 34).

El trabajo se completa con una nutrida lista de las fuentes bibliográficas que la autora ha utilizado y con un «Apéndice» que da cuenta del nombre oficial de las localidades encuestadas, de gran utilidad para el lector. Hubiera sido útil asimismo ofrecer un índice de las numerosas variantes léxicas que, sobre los conceptos elegidos, ofrecen los mapas analizados. Ha de destacarse, por otro lado, la cuidada información cartográfica con que M<sup>a</sup> Concepción Ortiz Bordallo ilustra cada uno de los capítulos en que divide su monografía.

Estamos, pues, ante un trabajo bien elaborado que muestra los provechosos resultados de la Geografía lingüística, y también ante un modelo de análisis contrastivo que podrá ser utilizado como referencia en futuras investigaciones.

José M<sup>a</sup> Enguita Utrilla

Federico CORRIENTE, «Arabismos del catalán y otras voces de origen semítico o medio-oriental», en J. Aguadé *et al.*, *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí* (Universidad de Zaragoza, Área de Estudios Árabes), 2 (1997), pp. 5-81.

En la loable labor de revisión de los arabismos acogidos en distintos diccionarios iberorromances que el Dr. Federico Corriente viene realizando, esta monografía sirve para completar y sistematizar algunas observaciones del autor en trabajos precedentes, todos ellos relativos a la lengua catalana. Las obras de referencia son, como cabía esperar, *A Dictionary of Andalusí Arabic* del Dr. Corriente, por un lado, y, por el otro, el *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* de J. Coromines (obra de superiores resultados, «incluso y llamativamente a los de los arabistas españoles que le precedieron en este terreno», p. 5) y el *Diccionari català-valencià-balear* de A. Alcover y F. de B. Moll.

A partir de estas herramientas de trabajo, el Dr. Corriente matiza la etimología de numerosos arabismos que figuran como entradas léxicas en esas dos grandes obras de la lexicografía catalana, añadiendo además otros comentarios sobre evolución semántica, variantes fónicas y aspectos diversos a través de los cuales se establece con precisión la procedencia —o, en todo caso, la relación con el árabe (y otras variedades semíticas o medio-orientales)— de las voces analizadas.

## RESEÑAS

En total, son casi mil las entradas que el autor, pacientemente, examina desde su reconocida experiencia como arabista, apoyándose cuando resulta oportuno en la bibliografía que, en torno a los arabismos iberorromances, se ha desarrollado.

La publicación será bien recibida, sin duda, por los estudiosos de la lengua catalana que, como es sabido, se extiende por el oeste hasta los territorios aragoneses conocidos bajo la designación de Franja Oriental (o Franja de Ponent desde Cataluña); pero resultará asimismo de provecho para el mejor conocimiento del léxico de la lengua española, habida cuenta de que los étimos árabes son comunes en notable proporción a ambos dominios idiomáticos, con las lógicas variantes fonéticas que, en ocasiones, pueden quedar encubiertas por idénticos hábitos ortográficos (*abracadabra*, *alcalde*, *alcohol*, *aldea*, *alforja*, *almenara*, *atracar*, *barbacana*, *carmesí*, *droga*, *dula*, etc.). Y no habrá que olvidar los lexemas compartidos por las áreas catalana y aragonesa, aparte de los naturales trasvases léxicos entre comunidades lingüísticas próximas (*ababol*, *alasset-alacet*, *alfarda* 'tributo', *alifara*, *caliu-calivo*, *farnaca*, *galacho*, *màrfega-màrfega*, *nafrar* 'herir', *taleca* 'saco, talega', etc.), con lo cual la investigación del Dr. Corriente habrá de iluminar también, complementariamente, parcelas oscuras del vocabulario aragonés.

Sea, pues, bienvenida esta monografía que, si bien está dedicada específicamente al léxico catalán, contribuye de modo muy positivo a mejorar los conocimientos de que se disponía hasta ahora sobre el vocabulario aragonés y, en general, de los romances hispánicos.

*José M<sup>a</sup> Enguita Utrilla*